

INVESTIGACIÓN. POR INDICIOS EN SU CONTRA

Exministro de Justicia a la cárcel por caso consorcio

Prisión. La exautoridad gubernamental será recluida en el penal de Patacamaya, a dos horas de la ciudad de La Paz. Sus abogados defensores anunciaron que apelarán la orden judicial.

César Siles fue involucrado después de la difusión de una conversación telefónica que, supuestamente, sostuvo la

exautoridad con el juez Marcelo Lea Plaza para forzar la salida de la vocal Fanny Coquirá del TSJ. SEGURIDAD **A6.**



ESTADOS UNIDOS ATACA A IRÁN

Donald Trump informó que se afectaron las bases nucleares iraníes **PAG. 15**



Se viene la fiesta de San Juan en Porongo

El municipio se prepara para recibir 20.000 visitantes que participarán de las celebraciones tradicionales: bautizos, fogatas y brasas **SANTA CRUZ A14.**



HOY, CLÁSICO CRUCEÑO EN EL ESTADIO DE MONTERO

Oriente Petrolero y Blooming se verán las caras en un choque decisivo para ambos equipos. Solo ingresarán los hinchas de Blooming. **ED SPORTS A20.**

HOY CON TU PERIÓDICO

Ícono de la moda Rosita Hurtado trae a Bolivia lo mejor de la moda



Nuevo Empaque LIOFILIZADO
Con el MISMO SABOR y CALIDAD de siempre.



180g **Concepcion**



EL BIENESTAR DE NUESTRA CLASE BUSINESS: GASTRONOMÍA



Donde cada persona es un mundo

AirEuropa
Tú decides

MUERE EL TREP Y RENACE EN EL SIREPRE

TSE activa sistema propio para agilizar conteo preliminar en elecciones 2025

El vocal Gustavo Ávila anuncia que el Sirepre aplicará transmisión continua de actas, control de observadores y mecanismos de verificación. El sistema busca evitar la sombra del fraude que marcó las elecciones de 2019



Ávila dice que el Sirepre se perfila como una de las piezas centrales para blindar las elecciones de 2025

Freddy Lacio Fernández
 eldeber@grupodeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) pondrá en marcha un nuevo sistema de resultados preliminares para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, con el objetivo de garantizar transparencia, confiabilidad y control ciudadano sobre los datos de votación. Así lo anunció el vocal del TSE, Gustavo Ávila, quien, en entrevista con EL DEBER, confirmó que la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) será reemplazada por el Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre), una plataforma desarrollada íntegramente por técnicos del propio órgano electoral.

"Ya no se denomina TREP. Se llama Sirepre. Es un sistema que nos va a permitir, en tiempo real, cuando culmine el proceso electoral, conocer los resultados de las mesas de votación", explicó Ávila.

El Sirepre no será un conteo oficial -como establece la ley boliviana, que reserva ese rol al cómputo en sala-, pero permitirá una difusión preliminar segura y verificable de las actas, con múltiples controles cruzados de observadores y delegados políticos.

Control permanente

Según detalló Ávila, el sistema funcionará con cientos de operadores contratados, que el día de la votación, una vez cerrada cada mesa y firmada el acta por jurados y delegados, tomarán una fotografía del acta y la subirán a una plataforma digital conectada al centro de cómputo del TSE.

"Esta imagen será remitida de inmediato a nuestro centro, donde estarán presentes nuestros técnicos, los observadores internacionales y los delegados de los partidos políticos, haciendo control y monitoreo del proceso", explicó el vocal electoral.

El compromiso del TSE es publicar un primer reporte de resultados preliminares hacia las 20:00 horas del mismo día de los comicios. Para esa hora, la previsión es tener el 80% del total de votos procesados. Y si se mantiene ese ritmo, en dos o tres horas más se puede llegar al 100%.

A diferencia de lo ocurrido en 2019, cuando el TREP fue abruptamente suspendido, el nuevo Sirepre tendrá transmisión continua, sin interrupciones, lo que según Ávila es una garantía fundamental de credibilidad. "La gran diferencia es que este sistema no va a ser suspendido ni cortado. Estará bajo control permanente y seguirá su flujo hasta culminar el trabajo. Además, el Sirepre ha sido aprobado mediante ley por la Asamblea Legislativa, lo cual otorga respaldo normativo".

Simulacros y blindaje

El TSE realizará dos simulacros antes de la elección. Uno de ellos será un ensayo técnico con es-

pecialistas electorales, a fines de junio o inicios de julio, y el segundo será una simulación en tiempo real, que convocará a medios de comunicación, candidatos y organizaciones políticas. "Vamos a mostrar cómo funcionará el sistema en tiempo real, con 9.000 funcionarios. Queremos que haya presencia de todas las partes interesadas", aseguró Ávila.

Además, el Sirepre contará con mecanismos de ciberseguridad que serán supervisados por una empresa consultora independiente. Por razones estratégicas, no todos los protocolos serán públicos, pero el vocal garantizó que el sistema informático estará blindado ante intentos de hackeo o manipulación digital.

Medidas inéditas

Uno de los aspectos más destacados del nuevo proceso electoral será la incorporación de tres medidas sin precedentes, que permitirán un control más directo por parte de plataformas ciudadanas y delegados partidarios (ver cuadro). Ávila también aplaudió el surgimiento de plataformas de control electoral y exhortó a las organizaciones políticas a cumplir sus compromisos, como la designación de dos delegados técnicos por partido para revisar el padrón electoral.

La implementación del Sirepre surge como respuesta directa a la crisis electoral de 2019, cuando el TREP fue suspendido abruptamente y posteriormente se descubrió manipulación informática a favor del entonces presidente Evo Morales. La Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) detectó "manipulación dolosa e irregularidades graves" que afectaron la credibilidad de la elección. Ahora, el TSE busca garantizar datos no sólo rápidos, sino creíbles y verificables.

SEGURIDAD INÉDITA

1. Entrega previa de nómina de habilitados: 30 días antes del proceso electoral, el TSE entregará a los partidos la lista de ciudadanos habilitados por mesa y recinto electoral, protegiendo la privacidad de los datos personales.

2. Listas en manos de jurados y delegados: El día de la votación, los jurados y los delegados políticos recibirán la lista de habilitados por mesa. "Así podrán controlar que no voten personas fallecidas, extranjeras o sin documentos", subrayó Ávila.

3. Publicidad del acta final de mesa: Tras concluir la votación y llenar el acta, los jurados deberán exponerla públicamente durante cinco minutos, permitiendo que cualquier ciudadano o plataforma pueda fotografiarla, filmarla o hacer el seguimiento correspondiente.

ESPACIO EMPRESARIAL



El sorteo se transmitió por las redes sociales de Kay Wasíy y contó con la presencia de una notaria de Fe Pública

CAMPAÑA "LOTENGO CON KAY WASIY" PREMIA CON DINERO EN EFECTIVO A SUS CLIENTES

Cinco personas recibieron Bs 2.000 en el tercer sorteo y una afortunada ganó Bs 10.000. El 1 de julio es el sorteo final

Kay Wasíy continúa premiando la confianza de sus clientes con la campaña "LOTENGO con Kay Wasíy", una iniciativa creada para reconocer a quienes han apostado por un lote de terreno como parte de su futuro. El pasado lunes 16 de junio, en instalaciones de Kay Wasíy (Avenida Cañoto esquina Isabel La Católica) se llevó a cabo la premiación del tercer sorteo de la campaña, donde se entregaron cinco premios de Bs 2.000 en efectivo y 1 premio de Bs 10.000.

La actividad contó con la presencia de la gerente general de Kay Wasíy, Lic. Sarah Fernández, así como de la notaria de Fe Pública Margarita Suárez Arana, que le dió veracidad al evento y al proceso de entrega de premios. La campaña es una actividad autorizada y fiscalizada por la Autoridad del Juego (AJ).

Ganadores

Se entregaron cinco premios de Bs 2.000 para Carmelita Chávez Román, Ana María Vargas Subirana, Lilliana Patricio Coro, José Luis Roca Gutiérrez y Mónica Susan Torres Llano (los dos últimos no presentes en el acto pero que serán contactados para la entrega).

El premio mayor de Bs 10.000 lo obtuvo Lilliana Ríos Nava, quien recibió con emoción y gratitud el monto más esperado del sorteo.

"Me sorprendió ganar los Bs 10.000, tengo dos hijas así que pienso invertir en algún negocio que nos dé un poco de estabilidad a futuro para la familia", expresó la ganadora.

Durante el evento, la Lic. Fernández expresó su agradecimiento a los presentes y reafirmó el compromiso de Kay Wasíy con sus clientes. "Debido a la situación actual del país decidimos ser solidarios con nuestros clientes y no solamente brindarle un lote de terreno, sino dinero en efectivo para que puedan pagar sus deudas, empezar a construir su casa o invertir en un nuevo lote", señaló la ejecutiva.

"LOTENGO con Kay Wasíy" es una campaña que premia cada mes a quienes compran un lote al contado, realizan su cuota inicial o cumplen con sus pagos mensuales de forma puntual. Los clientes acumulan cupones de participación, y dependiendo de su nivel de compromiso, pueden obtener desde uno hasta cinco cupones mensuales.

Al finalizar la campaña, el próximo 1 de julio, además de los cinco premios de Bs 2.000 se sorteará como premio mayor un lote de terreno completamente gratis entre todos los participantes.

Otro éxito de Kay Wasíy son los premios directos que entrega la empresa por compras al contado,

ya que sin trámites ni complicaciones se pueden llevar electrodomésticos como cocinas, freezers o televisores de forma directa, una recompensa para quienes realizan el pago total de su lote de terreno.

Sé parte de los beneficios

Kay Wasíy está presente en la zona de Cotoca, comercializando terrenos en los proyectos Ame Tauna, La Adulada, Sumuqué Cotoca y Costa Cotoqueña IV, este último está en su fase final de lanzamiento con precios especiales y grandes beneficios.

Los proyectos de Kay Wasíy están listos para construir y habitar porque cuentan con transporte público, servicios básicos, áreas de equipamiento, canchas, churrasqueras, áreas verdes y parques recreativos.

Los clientes pueden acceder a un lote de terreno con una cuota inicial de Bs 350 y presentando solo el carnet de identidad, cualquier persona puede convertirse en propietaria de un lote y participar en el último sorteo de la campaña "LOTENGO con Kay Wasíy", que se realizará el próximo 1 de julio.

Kay Wasíy invita a todos los interesados en un lote de terreno a acercarse a su oficina central ubicada en la Avenida Cañoto esquina Isabel La Católica, para recibir una atención personalizada, además pueden visitar su página web: www.kaywasisyrl.com.bo o consultar a través de sus redes sociales para ser parte de esta gran oportunidad.



Liliana Ríos Nava posó feliz recibiendo el cheque por Bs 10.000



Cuatro ganadoras de los seis premiados en el tercer sorteo

Política

SE ADVIERTE AL MENOS UNA DECENA DE BLOQUES

Fragmentación, parálisis y deslegitimación, marcan el ocaso de la actual Asamblea

Las principales fuerzas políticas en el Parlamento Plurinacional encaran el 2025 profundamente divididas. Las disputas por la jefatura de bancada y las pugnas entre líderes dieron paso a una crisis interna que sigue en ascenso.



Parlamentarios de la Asamblea Legislativa en una sesión anterior convesan. El escenario de debate fue, incluso de enfrentamientos

Erika Segales

erika.segales@eldeber.com.bo

La fuerte división interna en las tres fuerzas políticas del parlamento, la falta de acuerdos y la pérdida de legitimidad ante la ciudadanía, marcan el ocaso de la actual Asamblea Legislativa Plurinacional, según la mirada de analistas. Los actuales legisladores culminan su gestión en menos de cinco meses.

El balance de su gestión revela una Asamblea en crisis, que perdió no solo su eficacia para aprobar leyes, con la más baja sanción de las mismas en las últimas tres gestiones, sino también perdió la confianza ciudadana que es su principal base de legitimidad.

"La legitimidad es la aceptación ciudadana, la confianza ciudadana. Los partidos políticos nacidos legales, nacen con los votos ciudadanos, pero a lo largo de la gestión empiezan a perder la confianza, la aceptación por parte de la ciudadanía. El Parlamento estuvo paralizado, por supuesto que eso genera decepción a la ciudadanía, desconfianza y por supuesto que termina en una deslegitimación de la institución", explica el analista Carlos Cordero.

Por su parte el sociólogo Franco Gamboa señaló: "La actual composición del Parlamento muestra una división absolutamente negativa. Esta división, que desde el oficialismo se caracterizó por distintas facciones masistas, evistas,

“

De ser un bloque unido, hubo muchas corrientes y eso lleva a la paralización, a la deslegitimación"

Carlos Cordero
POLITÓLOGO

“

El papel fundamental que van a tener los futuros parlamentarios es reconstruir el Parlamento"

Franco Gamboa
SOCIÓLOGO

androniquistas, ha dado lugar a un bloqueo profundo del debate, de la aprobación de leyes y de la función principal del legislativo, que es la fiscalización. Los partidos de la oposición, Comunidad Ciudadana y Creemos, han estado también en una lógica tremendamente ambigua".

En noviembre de 2020, se posicionaron tres fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa el MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos, sin embargo estas mayorías terminaron hoy en una decena de bloques. Las disputas por la jefatura de bancada, y la lucha de poder de los líderes marcaron la escalada de la crisis interna.

La diputada de CC, Krupskaya Oña reconoce al menos cuatro

bloques al interior del MAS: los evistas, los arcistas, los androniquistas y los que no pertenecen a ninguno y apoyan a todos. En contraste señala que en su propia bancada existen al menos siete bloques, los más fuertes marcados por la simpatía a uno de los actuales candidatos de: Unidad, Libre, Súmate, PDC, NGP, y los otros quienes discrepan por otras cuestiones. Según ella un panorama similar se refleja en Creemos.

"Es una miopía política, que no quieren aceptar que el Parlamento ya no tiene las tres bancadas que tenía cuando inició el periodo legislativo en 2020. En este momento estamos demasiado fragmentados. El mismo MAS está fragmentado ya en cuatro partes, ni siquiera en tres, en Comunidad Ciudadana en muchas más partes porque hay diputados que son candidatos y responden a la línea del candidato al cual están apoyando, hay como siete bloques y los mismo pasa en Creemos", indicó.

La legisladora hizo esta declaración a tiempo de indicar que el Gobierno busca consensos con jefes de bancada que ya no representan a las mayorías de las fuerzas políticas en el Parlamento.

Para Cordero la fragmentación tiene que ver con una falta de "lealtad partidaria" de quienes son elegidos como diputados o senadores, pero empiezan a privilegiar intereses personales y subrayó que en los últimos 20 años no se vio una fragmentación tan alta como en esta legislatura.

Mientras que en opinión de Gamboa, los futuros parlamentarios tendrán el papel de reconstruir la Asamblea, darle nueva legitimidad, olvidar el revanchismo y construir democráticamente lo que espera el país.

La paralización de la actual Asamblea Legislativa se refleja también en la baja producción de normas. Según un compendio de leyes realizado por el asambleísta departamental de La Paz, Israel Alanoca, desde 2010 se aprobaron 1.628 normas, 653 entre 2010 y 2015, 691 entre 2015 y 2020, y 284 en la actual legislatura, siendo la más baja desde la aprobación de la Constitución en 2009.

Según el recuento, de estas 284 leyes, la mayoría fueron de transferencia de bienes (81), declarativas (57) de créditos externos (39).

LA DIVISIÓN

El congreso de Lauca Ñ que excluyó a Luis Arce, el reconocimiento de Grover García como presidente del MAS, y la postulación de Andronico Rodríguez, marcaron los puntos álgidos de la crisis en el MAS. En la oposición desmarque del bloque de UCS de Creemos y la conformación de una "bancada de dignidad" en CC, sellaron el inicio de su fragmentación.

ESPACIO EMPRESARIAL



La integración de PIX con Red Enlace no solo representa una solución más conveniente, sino que también mejora la experiencia comercial

PIX no es solo un método de pago; es una puerta hacia nuevas oportunidades de crecimiento comercial

RED ENLACE AMPLÍA SUS SERVICIOS CON PIX: FACILITANDO PAGOS INSTANTÁNEOS ENTRE BRASIL Y BOLIVIA

Este avance representa un paso significativo hacia la inclusión financiera y el comercio transfronterizo, beneficiando especialmente a los ciudadanos brasileños que residen, estudian o visitan las regiones de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Pando

Red Enlace continúa consolidando su liderazgo en soluciones de pago y expansión de servicios, anunciando la incorporación de PIX, el sistema de pagos instantáneos más utilizado en Brasil, en el mercado boliviano. Este avance representa un paso significativo hacia la inclusión financiera y el comercio transfronterizo, beneficiando especialmente a los ciudadanos brasileños que estudian o visitan todo el país, especialmente Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, donde la presencia económica, académica y turística de Brasil es notable.

En una conferencia de prensa realizada en Santa Cruz, Danilo Méndes, Gerente Expansión Rendimiento Pay en Brasil, y Elizabeth González, Gerente Comercial Rendimiento Pay de la misma empresa, acompañados por Guido Balcázar, Gerente General ATC Red Enlace S.A., y Lorena Parada, Gerente Nacional de Adquirencia ATC Red Enlace S.A., dieron a conocer los detalles y beneficios de esta innovadora iniciativa, que ya está operativa desde este mes.

Lorena Parada destacó: "En Red Enlace, creemos que la inclusión financiera comienza con ofrecer opciones reales y accesibles para todos. Hoy, damos un paso firme en esa dirección". Además, enfatizó que PIX permite a cualquier persona con una cuenta bancaria en Brasil realizar pagos inmediatos en



PIX permite a cualquier persona con una cuenta bancaria en Brasil realizar pagos inmediatos en Bolivia



La inclusión financiera comienza con ofrecer opciones reales y accesibles para todos

Bolivia, sin necesidad de efectivo ni tarjeta, "como si estuviera en su propio país".

La integración de PIX con Red Enlace no solo representa una solución más conveniente, sino que también mejora la experiencia comercial. Con una comunidad de más de 56,000 residentes brasileños y cerca de 20,000 estudiantes en Bolivia, esta iniciativa responde a una demanda creciente y concreta. "PIX no es solo un método de pago;

es una puerta hacia nuevas oportunidades de crecimiento comercial, intercambio cultural y una experiencia de compra más moderna y humana. En Red Enlace, seguimos enlazando soluciones para que cada transacción conecte a las personas con nuevas posibilidades", afirmó Parada.

A su vez, Balcázar indica: tenemos el agrado de anunciar la alianza con Rendimiento Pay. Gracias a la alianza, también podemos anunciar

que ya desde hoy está disponible y en los próximos días se podrá utilizar en toda la red adquiriente la posibilidad de cobrar con PIX".

Detalla que las personas podrán encontrar en los POS naranja, en los equipos de Red Enlace, el ícono verde, en la parte inferior izquierda del dispositivo, el logo que identifica a PIX. Este sistema permite a los ciudadanos brasileños, poder hacer pagos.

Ejemplifica a un ciudadano brasileño que llega a Bolivia, ¿Cómo puede pagar?, Con efectivo o una tarjeta. "Hoy podrá ir a cualquier comercio que utilice los POS de la Red Enlace y podrá utilizar este medio de pago apretando tan solo el botoncito. Debe registrarse

el monto de la transacción, como, en cualquier caso, el valor de la transacción y hay dos datos adicionales que nosotros debemos registrar en cumplimiento a la normativa del Banco Central del Brasil", explica.

Para Danilo Méndes, todos los bancos de Brasil están conectados en este esquema de PIX y hoy es el método de pago más utilizado en Brasil. Exterioriza algunas cifras: alrededor de 170 millones de brasileños utilizan PIX todos los días; en mayo de 2025 se realizaron más de 6.600 millones de transacciones con PIX y aproximadamente 200 millones de transacciones todos los días con PIX.

BENEFICIOS PARA USUARIOS Y COMERCIOS:

- Cambio garantizado al instante.
- Sin cargos ocultos.
- Compatibilidad con cualquier banco brasileño.
- Para los comercios afiliados:
 - Pertenecer a la red de pagos más grande de Bolivia.
 - Tarifas comerciales competitivas.
 - Incremento en el volumen de ventas al atraer clientes internacionales.
 - Pagos inmediatos, seguros y sin fricciones.
 - Eliminación del uso de billetes o monedas extranjeras.
 - Tipo de cambio transparente en el momento del pago.

Este sistema no genera costos adicionales para los comercios. El proceso es sencillo:

1. El comercio ingresa el número de identificación del cliente (CPF).
2. Se genera un código QR con el monto en bolivianos.
3. El cliente escanea el código con su aplicación bancaria brasileña.
4. El pago se realiza en reales, con el tipo de cambio calculado automáticamente.
5. El comercio recibe el monto en bolivianos, sin pérdidas ni complicaciones

EL DEBER



Arturo Murillo, le esperan juicios y condenas en territorio boliviano

TIENE OCHO CAUSAS PENDIENTES EN BOLIVIA

Arturo Murillo deja la cárcel en Estados Unidos

El exministro fue liberado con control migratorio y grillete; Bolivia activa gestiones para su extradición.

El Deber

mail@eldeber.com.bo

Arturo Murillo, exministro de Gobierno del régimen transitorio de Jeanine Áñez, fue liberado esta semana de una prisión federal en Estados Unidos, donde cumplía una condena por lavado de dinero. Su excarcelación, confirmada por el Buró Federal de Prisiones (BOP), no significa libertad plena: pasó a custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y se encuentra bajo régimen de control, con grillete electrónico y condiciones de supervisión.

Murillo fue detenido en mayo de 2021 en suelo estadounidense, acusado de recibir sobornos de una empresa norteamericana a cambio de beneficiar contratos para la compra de gases lacrimógenos con sobreprecio para la Policía Boliviana. El 4 de enero de 2023 se declaró culpable y fue condenado a 70 meses de prisión por una corte federal en Miami, Florida. Aunque la sentencia preveía su salida en 2028, obtuvo una reducción de pena por colaboración con la justicia de ese país.

En Bolivia, su situación judicial es aún más delicada. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Justicia y la Cancillería, ha iniciado gestiones para lograr su repatriación. Según el viceministro de Transparencia, Juan Carlos Mena, "hay avances positivos" en las coordinaciones con

autoridades norteamericanas. La Fiscalía Departamental de La Paz mantiene vigente una orden de aprehensión contra Murillo y espera que responda ante la justicia boliviana.

Murillo enfrenta ocho procesos penales abiertos en el país. Todos están relacionados con presuntos delitos cometidos durante su gestión como ministro de Gobierno entre 2019 y 2020, en el marco del gobierno transitorio. Los cargos incluyen: Uso indebido de influencias; contratos lesivos al Estado; legitimación de ganancias ilícitas; enriquecimiento ilícito; incumplimiento de deberes; cohecho pa-

sivo propio; falsedad ideológica y conducta antieconómica.

Tras su condena en Estados Unidos, Murillo fue trasladado a un centro de detención migratorio, a la espera de que se defina su situación legal respecto a una posible deportación o extradición. Las autoridades bolivianas han insistido en la necesidad de su retorno para que enfrente los cargos pendientes, mientras que su defensa legal en EEUU ha mantenido bajo reserva su paradero exacto.

El Gobierno de Luis Arce considera que el retorno de Murillo marcaría un precedente en la lucha contra la impunidad y ha reiterado que existen canales diplomáticos activos con Washington para facilitar su entrega. En tanto, las víctimas del daño económico causado por los contratos irregulares siguen exigiendo justicia y reparación.

Uno de los casos más emblemáticos es el denominado "gases lacrimógenos", donde el Estado boliviano habría sufrido un daño económico superior a los dos millones de dólares. La Fiscalía asegura que ya se ha activado cooperación internacional para facilitar su retorno y que Murillo deberá enfrentar a la justicia como corresponde, sin privilegios ni impunidad.

Bolivia espera que el proceso de avance con celeridad y que se dé cumplimiento a las responsabilidades legales pendientes.

Caso consorcio: jueza ordena detención preventiva para Siles

El exministro de justicia fue aprehendido el jueves y será recluido en el penal de Patacamaya

Tras más de ocho horas de audiencia, la jueza 17ª de Instrucción en lo Penal de La Paz determinó la detención preventiva del exministro de Justicia, César Siles, por un lapso de cinco meses en el penal de Patacamaya. El exministro, vinculado al caso consorcio, se presentó el jueves en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen junto a su abogado, siendo aprehendido ese mismo día.

Durante la audiencia, la defensa planteó un incidente por aprehensión ilegal, alegando que su presentación había sido voluntaria. Sin embargo, la jueza descartó esa posición al establecer que la detención se realizó mediante un mandamiento ejecutado por un efectivo policial.

Siles es uno de los seis investigados en el caso consorcio, que indaga una presunta red de influencias entre autoridades judiciales para direccionar fallos. El exministro aparece en un audio —difundido en redes sociales— supuestamente conversando con el juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, sobre la suspensión de la magistrada Fanny Coaquira del Tribunal Supremo de Justicia. La defensa de Siles sostiene que ese audio no forma parte del cuaderno de investigaciones y que no existe soporte físico que permita una pericia legal.

Los otros involucrados en el caso son: Yván Córdova,

expresidente del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz; Iván Campero, magistrado suplente; José Ramiro Uriarte, exvicecónsul en España; Claudia Castro, exvocal; y el juez Marcelo Lea Plaza. Tres de ellos también tienen detención preventiva y dos fueron beneficiados con detención domiciliaria.

Antes de ser aprehendido, Siles declaró públicamente que no tenía intención de huir del país. "Estoy acá para asumir mi defensa. Las acusaciones son falsas. No tuve contacto con el fiscal general ni con el fiscal departamental para favorecer o perjudicar a nadie", sostuvo.

La detención preventiva fue determinada mientras avanzan las investigaciones sobre una supuesta estructura de coordinación judicial en la que se habrían involucrado decisiones al más alto nivel del sistema judicial.

Siles pernoctó anoche en celdas policiales debido a lo avanzado de la hora y es posible que sea trasladado a Patacamaya mañana lunes ya que es un día hábil

PARA SABER

CÁRCEL DE PATACAMAYA

Está ubicada a 100 km de La Paz y 3.800 metros del altura

CÉSAR SILES

El exministro de Justicia será el único involucrado en el caso "consorcio" que guardará detención en ese penal.

APELACIÓN

Los abogados defensores de Siles han anunciado una apelación inmediata para evitar el traslado a la cárcel.



César Siles ingresó el jueves a dependencias policiales

DECLARACIÓN DE IVÁN CAMPERO

Acusado afirma que el consorcio se gestó desde mayo

El vocal suplente fue beneficiado con la detención domiciliaria y se declara inocente de los cargos en su contra



Campero en el momento de su aprehensión

Marco Chuquimia
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

El magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Iván Campero reveló, en sus declaraciones, que el plan para defenestrar a la magistrada titular Fanny Coaquira se habría urdido desde antes de mayo, pues él fue convocado a una reunión donde ya se tenía los documentos para llevar todo ante un juez provincial.

"Aproximadamente los primeros días de mayo fui convocado por la doctora Claudia Castro a una reunión, en el entendido que habría algunos documentos que llevarían a cuestionar la elección de la doctora, Fanny Coaquira. Asistí a la misma en el edificio shopping norte, oficina del colega de apellido Ordoñez (...) en esa primera reunión habían varias personas, entre las cuales se encontraban la doctora Castro, el doctor Yván Cordova, presidente del Tribunal Departamental de Justicia", señala parte de la declaración de Campero ante los fiscales.

Iván Campero es magistrado suplente de Fanny Coaquira y él sería el directo beneficiario del plan pues al suspender a su colega, él asumiría la titularidad en el TSJ por el departamento de La Paz. En su declaración dijo que él fue el mejor calificado, pero pese a sus méritos fue desplazado a la suplencia.

"Se refirió que se iba ser una representación al tribunal electoral a lo que exprese que debería haber una investigación por lo que demostré mi absoluta disconformidad con la sugerencia, expresándome que era el mejor calificado en Bolivia y que las cosas deberían hacerse apegadas a la ley y abandoné la reunión", señala otra parte de su declaración.

El caso estalló el 11 de junio cuando un juez provincial de Coroico, en La Paz, Marcelo Lea Plaza asumió el papel de sala constitucional y determinó la suspensión de la magistrada Coaquira e instruyendo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a que se retire la credencial de magistrada.

Esa acción provocó la reacción del propio TSJ en Sucre y determinó iniciar acciones contra el juez provincial. Además de detenerlo, las autoridades policiales intervinieron sus oficinas. Por esa razón el juez Lea Plaza reveló una conversación telefónica con el ministro César Siles quien le instruyó la emisión de esa resolución.

Las elecciones judiciales se realizaron el 15 de diciembre de 2024 y las nuevas autoridades fueron posesionadas por el presidente Luis Arce en un acto el 2 de enero de este año, de tal modo, que los integrantes del consorcio pusieron el plan en marcha a los 5 meses de gestión de los supremos.

ESPACIO EMPRESARIAL



Este galardón celebra la excelencia en liderazgo

"MASTER DE ORO" DEL REAL FÓRUM DE ESPAÑA PARA EL DR. SOO HYUN CHUNG, RECTOR DE LA UCEBOL

El reconocimiento es otorgado por esta institución española a personalidades destacadas del ámbito público y privado, tanto en España como en Iberoamérica

El reconocimiento honorífico fue otorgado al Dr. Soo Hyun Chung, magnífico rector de la Universidad Cristiana de Bolivia, por el presidente del Real Fórum de Alta Dirección, Dr. Carlos Escudero de Buron y González, en el marco del acto de graduación de estudiantes en la Capilla Mayor de la Universidad Cristiana de Bolivia.

"A propuesta de la Secretaría General del Capítulo Boliviano, doña Vanessa Pereira Duran, me es grato comunicarle la aprobación por la junta de gobierno de nuestra institución, cuyo presidente de honor es S.M. El Rey Don Juan Carlos I (q.d.g.) y compuesta por más de mil treientos miembros de todos los estamentos de la sociedad, entre ellos 7 premios nobeles y los presidentes de las Reales Academias de la lengua, Medicina, Veterinaria y Doctores y de los capítulos de Bolivia, Colombia, México, Panamá, Perú y Portugal, de ofrecerte nuestro reconocimiento a su alta dirección como Rector Magnífico de la Universidad Cristiana de Bolivia, entregándole nuestro Máster de Oro XL Aniversario", justifica el comunicado del Real Fórum de España.

Como se sabe, el reconocimiento es otorgado por esta institución española a personalidades destacadas del ámbito público y privado, tanto en España como en Iberoamérica. Este galardón celebra la excelencia en liderazgo, la ética profesional, la formación y la contribución al bien común.

Entre los galardonados figuran Su Majestad la Reina Doña Sofía, jefes de Estado, premios Nobel de la Paz como el Dr. Oscar Arias Sánchez, altos ejecutivos, académicos y representantes de instituciones internacionales. La selección se realiza tras evaluar los méritos y trayectorias de los candidatos, y es aprobada por la Junta de Gobierno del Real Fórum.

El premio, también conocido

Este es un compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de Bolivia

como "Metamorfosis del Esfuerzo", es una escultura en bronce y mármol creada por el artista Santiago de Santiago, y simboliza el valor del esfuerzo y la superación personal. No solo es un reconocimiento a los logros obtenidos, sino también un compromiso de seguir realizando trabajos en la contribución del bien común.

"En primer lugar doy gracias a Dios, y también gracias al esfuerzo de los fundadores de la universidad, a los administrativos, académicos y todos quienes cada día hacen de la universidad un trabajo de excelencia", dijo el magnífico rector Dr. Soo Hyun Chung, a tiempo de agradecer por el reconocimiento especial con el "Master de Oro" del Real Fórum de España. Este es un compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de Bolivia, en especial por los sectores más necesitados a quienes llegamos cada año con más de 130 mil atenciones en salud, campañas solidarias de cirugías, donaciones de alimentos a entidades que trabajan por los niños, asesoramiento jurídico a madres en situaciones difíciles, entre otros, prometió la autoridad universitaria.

Seguridad



El Tribunal Constitucional emitió un fallo en favor de un vocal de Santa Cruz que renunció, pero le devolvió el cargo y recibe duras críticas

LA AUTORIDAD LLEVA 12 AÑOS EN EL TDJ DE SANTA CRUZ

El TCP restituye a un vocal que había renunciado para postularse en las Judiciales

El fallo tiene como base el Artículo 13 de la Constitución. Esta determinación genera jurisprudencia para que otras autoridades judiciales que habían dimitido vuelvan a sus cargos. La "autoprórroga" de autoridades judiciales se produjo en enero de 2024

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), a través de la resolución 0005/2025 firmada por los magistrados René Yván Espada e Isidora Jiménez —actuales autoridades observadas por continuar en funciones más allá de su mandato constitucional— ordenó la restitución de Jimmy Fernando López Rojas como vocal del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz. López había renunciado a su cargo en 2024 para postularse a las elecciones judiciales, que finalmente fueron anuladas por la jurisdicción cruceña por acciones de orden legal.

El fallo fue emitido en respuesta a un recurso presentado por López Rojas, quien argumentó

que su dimisión se dio exclusivamente para cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 025 del Órgano Judicial y evitar su inhabilitación como candidato al Tribunal Constitucional. "De haber sabido que las elecciones no se llevarían a cabo, no habría renunciado", sostuvo en su demanda de amparo constitucional.

Los magistrados del TCP, en su fallo, señalaron que se vulneraron los derechos fundamentales del accionante, en particular su derecho al trabajo y al debido proceso, contemplados en los artículos 46 y 115 de la Constitución Política

Jurisprudencia

Con el fallo del TCP pueden volver todos los que renunciaron

del Estado. "El accionante se vio obligado a desvincularse de su fuente laboral. La nulidad de las elecciones lo ha dejado en una situación de indefensión y desprovisto de ingresos económicos para su subsistencia y la de su familia. Corresponde su restitución inmediata al cargo que ejercía", señala la resolución.

Elección fallida y sus efectos

López Rojas, quien se desempeñaba como vocal de la Sala Constitucional Cuarta del TDJ cruceño, renunció formalmente para participar en las elecciones judiciales previstas para el 1 de diciembre de 2024. Sin embargo, una serie de acciones constitucionales interpuestas por postulantes de Oruro, Beni y La Paz derivaron en la anulación del proceso electoral para cubrir

EFFECTOS COLATERALES

RENunció Y OTRA VEZ ES VOCAL

Jimmy Fernando López Rojas era vocal en Santa Cruz pero renunció para ir a las elecciones judiciales. No hubo elecciones y el TCP le devolvió el cargo.

VA POR SU CUARTO MANDATO

Luego de ser favorecido por el TCP López Rojas ahora va por su cuarto periodo, ya estuvo 12 años de vocal en el TDJ de Santa Cruz.

CRITICAS POR EL FALLO

Juristas critican el fallo del TCP por considerar que se abre una ventana para que todos los que renunciaron para ir a las elecciones judiciales también regresen a sus funciones.

magistraturas en los tribunales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Beni y Pando. En esas regiones, el TCP está a cargo de los llamados "autoprórrogados", precisamente por haber extendido su periodo.

El Consejo de la Magistratura lanzó posteriormente una nueva convocatoria (84/2024) para vocales constitucionales, a la que también se presentó López Rojas. Más de 20 profesionales rindieron examen y cumplieron los requisitos. No obstante, hasta la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) no ha emitido ninguna designación, a pesar de que las listas con calificaciones están vigentes y listas para su tratamiento, de acuerdo con documentación que fue revisada por EL DEBER.

Elección fallida y sus efectos

El fallo del TCP ha generado opiniones encontradas entre juristas. Algunos lo consideran un acto de reparación frente a una situación jurídica excepcional, en la que un postulante fue perjudicado por un proceso electoral fallido. "La restitución está enmarcada en el principio de seguridad jurídica. Si el Estado promueve un proceso y luego lo anula, no puede dejar en indefensión a quienes actuaron de buena fe", opinó un constitucionalista en función pública que pidió reserva de su nombre.

Sin embargo, otros actores del ámbito judicial y académico expresaron preocupación por el precedente que podría sentar esta decisión. "Este fallo puede abrir la puerta para que más vocales o jueces que renunciaron para postular a las elecciones vuelvan a exigir sus cargos. Esto pone en entredicho la lógica de la renuncia voluntaria como mecanismo de depuración o renovación", advirtió un abogado que participó de la convocatoria pendiente.

Elección fallida y sus efectos

El TCP justificó su decisión, entre otros elementos, en el principio de favorabilidad y *restitutio in integrum*, recogido en el artículo 13.IV de la Constitución: "Los derechos y garantías reconocidos en esta Constitución se interpretarán de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia. La interpretación favorable a la vigencia de los derechos será preferida en caso de duda."

Así, el TCP concluyó que, al haber actuado López Rojas en el marco de los requisitos legales y haber sido impedido de participar por causas externas a su voluntad, correspondía reponerlo en su derecho.

Al menos, una veintena de vocales y jueces, en el caso de Santa Cruz, pueden solicitar retornar a sus cargos por efecto de este fallo, según conoció EL DEBER.

La autoprórroga de magistrados del TCP se produjo tras falencias legales en la convocatoria a elecciones judiciales.

Investigan la muerte del ministro de Trabajo

Erland Rodríguez falleció en su domicilio en El Alto. Policía no halló signos de violencia. Se espera el resultado forense.

El ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Erland Julio Rodríguez Lafuente, fue hallado sin vida la mañana del sábado en su domicilio en El Alto. El deceso ocurrió mientras se desarrollaban actos conmemorativos por el Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco. El Gobierno confirmó su muerte mediante un comunicado oficial y, por instrucción del presidente Luis Arce, se activaron de inmediato las investigaciones a cargo de la Policía Boliviana.

Rodríguez había sido posesionado como ministro el 12 de agosto de 2024, tras una trayectoria vinculada al ámbito sindical y jurídico. Ejerció funciones como asesor legal de la Central Obrera Regional de El Alto y anteriormente se desempeñó como director departamental de la Procuraduría General del Estado en La Paz. Su llegada al gabinete fue vista como un gesto de fortalecimiento de los vínculos entre el Ejecutivo y los sectores sociales ajenos.

Según el informe preliminar proporcionado por las autoridades policiales que acudieron al lugar, el cuerpo no presentaba signos visibles de violencia. No obstante, la fuerza anticrimen abrió un proceso investigativo para descartar cualquier hipótesis, siguiendo protocolos establecidos. En paralelo, el Ministerio Público ordenó la realización de una autopsia médico-legal, cuyo resultado será determinante para establecer las causas exactas del deceso.

Hasta el cierre de esta edición, no se había emitido un parte oficial del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), aunque fuentes cercanas indicaron que el procedimiento se desarrollaba con normalidad. La familia del ministro fue notificada y se encontraba colaborando con los investigadores, mientras que desde la cartera de Trabajo se suspendieron todas las actividades previstas para el fin de semana.

El presidente Arce expresó su pesar por la pérdida y destacó el compromiso que Rodríguez demostró durante su gestión. A través de redes sociales y del Viceministerio de Comunicación, el Gobierno transmitió condolencias a los familiares, resaltando el rol del ministro como un defensor de los derechos laborales y promotor del diálogo social.

La sorpresiva muerte de Rodríguez generó conmoción en el entorno político y sindical. Dirigentes de la COB, diputados oficialistas y representantes de organizaciones sociales ajenas manifestaron su

pesar y exigieron una investigación transparente que permita aclarar el hecho sin especulaciones.

La ausencia de signos de violencia

no descarta, por protocolo, la necesidad de una pesquisa rigurosa, especialmente tratándose de una de Estado.



Erland Rodríguez en su última conferencia de prensa

Elévate con las nuevas tasas

Hasta



de interés anual

CAJAS DE AHORRO

Tasas aplicables para cuentas nuevas • Válido hasta el 30 de septiembre • Condiciones aplican.

BNB

Economía

En las calles de la ciudad de La Paz, venden la marraqueta y otros panes a 50 centavos.



FOTOS: YOLANDA MAMANI CAYO



LA CRISIS TAMBIÉN AFECTA AL PAN DE BATALLA

La marraqueta en La Paz está escasa y hacen largas filas para obtenerla

La razón principal de que haya menos marraquetas es que el Gobierno no cumple con la subvención programada y hay atrasos, según los panificadores. Los paceños sienten la escasez y Emapa asegura la asistencia al sector para mantener el precio.

Yolanda Mamani Cayo
yolandamamani@grupodeldeber.com

Crocante, con ese aroma característico de un pan que se cocina en el mismo piso del horno, y ahora escasa y más apetecida que nunca, así está la marraqueta cuya producción ha disminuido en los últimos meses hasta en un 50%, según testimonios que recogió EL DEBER de los panificadores y de la ciudadanía paceña que todos los días forma largas filas para adquirir el producto.

"Ya no hacemos fila solo por el aceite, la gasolina o el pollo, desde hace tiempo hacemos fila por las marraquetas", dijo la ciudadana Daniela P., mientras esperaba pacientemente su turno para comprar 10 marraquetas en el Cruce de Villas, del macro distrito de San Antonio en la ciudad de La Paz.

La escena se replica en prácticamente toda la ciudad de La

2,5

MILLONES de bolsas de harina de 50 kilos, proyecta entregar el Gobierno nacional a los panificadores, este 2025.

Paz donde las filas para comprar pan ya son parte de una tarde cualquiera, al punto que las personas, resignadas, llegan hasta los puntos estratégicos de distribución y forman filas para llevar a sus familias el 'pan de batalla', que sigue manteniendo su precio de 50 centavos la unidad.

Símbolo paceño

La marraqueta es el pan paceño por excelencia. Es un producto elaborado con cuatro ingredientes básicos: harina de trigo, levadura, agua y sal. Aunque existen dos variedades de pan marraqueta, el favorito es la marraqueta sin manteca y que es cocida en el piso del horno sin el empleo de las típicas bandejas de acero, y donde los hábiles panaderos introducen los bolillos maduros en hileras empleando unas largas paletas de madera.

Después de un tiempo determinado, utilizando la misma



paleta de madera, sacan del horno las crocantes, doradas y abultadas marraquetas que directamente son depositadas en grandes canastas de mimbre, listas para su distribución en las tiendas de barrio o los puntos de venta en las calles.

Baja producción

"Hace más de un mes que a diario hacemos fila para comprar pan, antes no había filas, los panaderos ya no hacen la misma cantidad de marraquetas y además el

tamaño ha reducido. Ahora nos venden marraquetas pequeñas", dijo el ciudadano Leonardo A.

"Algunos dicen que está escaseando porque el Gobierno ya no les da harina y quieren subir el precio del pan, pero realmente no sabemos qué está pasando, porque los otros panes están elaborando normal, pero ya no hay mucha marraqueta, y es lo que más consumimos", agregó el ciudadano Emilio, una persona de la tercera edad que también esperaba su turno para comprar

Una vendedora muestra las marraquetas sin manteca, recién salidas del horno.



Un distribuidor de los panes paceños lleva su producto a los puntos de venta

el 'pan de batalla'.

Y son varios testimonios de los ciudadanos paceños que coinciden con preocupación en que la elaboración de la famosa marraqueta ha disminuido de forma paulatina en los últimos meses.

"Cada mañana y tarde, el repartidor me entrega 150 panes, antes llegaba con 200: 100 marraquetas y 100 sarnitas, ch'amillos y cauquitas, pero hace más de un mes solo trae los 150: 50 marraquetas y 100 sarnitas", cuenta Fidel C., desde su tienda en la zona de Villa Fátima.

El ciudadano agrega que lo primero que piden sus 'caseros' son las marraquetas, pero ahora se ve obligado a reducir la cantidad en las entregas. "Si me piden 10 panes, ya no puedo vender las 10 marraquetas, les doy cuatro marraquetas, y seis redondos, ch'amillos y cauquitas (que son otras variedades tradicionales del pan paceño)", explicó.

Las causas

¿Y por qué ya no elaboran la misma cantidad de marraquetas que antes?, consultó EL DEBER a Sergio C., un panificador que junto a su ayudante distribuía el producto a las vendedoras en la populosa avenida Buenos Aires.

"Lo que pasa es que el Gobierno no está cumpliendo con los cupos de harina que se necesita para hacer pan y este problema se arrastra desde enero. Además, no sólo es la harina, también hay retraso en la entrega de los otros insumos como la levadura, azúcar y manteca. A pesar que hemos hecho un convenio con Emapa, hay mucha demora en la entrega de todos los insumos", afirmó el productor.

"La producción de marraqueta ha bajado hasta en un 60% porque no se está cumpliendo con la subvención de forma regular, hay mucho retraso. Y cuando nos dan los cupos que se entre dos a cinco quintales, tenemos, tenemos que pagar más por el traslado porque no hay diésel, tenemos que pagar a los cargadores, a los panaderos, a los distribuidores, o sea es toda una cadena y todo ha subido", agregó.

A fines de marzo, el gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, daba cuenta de que el Gobierno compra el quintal de harina de trigo a un promedio de 315 bolivianos para vender a 90 bolivianos ese mismo quintal a más de dos mil panificadores en todo el país.

En los últimos dos meses, la figura ha cambiado y los precios se han incrementado. Según el panadero Sergio C., el quintal de harina de trigo supera los 500 bolivianos en el mercado informal, y el quintal de la harina subvencionada ahora le cuesta al panadero unos 120 bolivianos.

Pero este problema se arrastra desde 2024 cuando el dirigente del sector, Rubén Ríos, dijo en noviembre que Emapa redujo la dotación de harina subvencionada y les debían el cupo de dos quincenas. "Algunas asociaciones han determinado ya no elaborar el pan de batalla porque no les está llegando harina de forma oportuna", decía Ríos.

Este bolillo también se conoce como el 'pan de batalla' porque según los historiadores así bautizaron a la marraqueta los militares bolivianos que fueron a la Guerra del Chaco (1932-1935) y se llevaron este pan para alimentar a las tropas. Ahora, este pan libra otra batalla por subsistir al precio que todos puedan pagar.

MÁS SOBRE EL TEMA

PRECIO

La marraqueta paceña es uno de los últimos panes que mantiene su precio de 50 centavos por la subvención de la harina y otros insumos.

SIN SUBVENCIÓN

Las panificadoras que no reciben harina subvencionada venden dos panes por un boliviano con cincuenta centavos.

SIN SUBVENCIÓN

Los panaderos de Santa Cruz son los únicos que no reciben harina subvencionada.



La moneda boliviana ha perdido valor respecto al dólar estadounidense.

INFLACIÓN SUPERA RÉCORD HISTÓRICO

Costo de vida se dispara y crece la incertidumbre

Economistas prevén que la inflación de junio supere el récord de mayo y escale hasta un 23 % interanual.

EL DEBER
asdfasdf@eldeber.com.bo

Cuando la inflación de un país supera los dos dígitos, el poder adquisitivo comienza a disolverse con rapidez. Ese fenómeno no es solo una preocupación teórica: implica que lo que hoy se compra con 100 bolivianos mañana podría requerir 110 o más. Esta escalada continua de precios, especialmente en bienes esenciales como alimentos, combustibles y vestimenta, afecta de forma directa a los ingresos de los hogares y genera un clima de incertidumbre generalizada.

En ese contexto, Bolivia enfrenta una de las coyunturas más críticas de su historia reciente. Según datos citados por Bloomberg Línea, el país registró en mayo una inflación mensual del 3,65 % y una tasa interanual del 18,46 %, el nivel más alto en 34 años. Esta cifra no solo refleja un aumento sostenido, sino también la pérdida de estabilidad de precios que define a una inflación galopante, superando el umbral del 10 % anual que separa la moderación del descontrol.

El economista Jonathan Fortún, del Instituto Inter-

nacional de Finanzas, advierte que esta tendencia se mantendrá en los próximos meses. A su juicio, existen presiones tanto internas como externas que empujan al alza los precios. Entre ellas, menciona la escasez de divisas, la incertidumbre política, los bloqueos, y los efectos de la crisis geopolítica entre Irán e Israel sobre los precios del petróleo. "La inflación en Bolivia seguirá al alza. Hay espacio para que continúe escalando", afirmó Fortún.

Otro análisis, del presidente

del Colegio de Economistas de Tarija, Luis Fernando Romero, proyecta que junio podría marcar un nuevo récord. Romero estima que la inflación mensual podría superar el 4 %, mientras que la acumulada del año se ubicaría entre 13 % y 14 %, y la interanual alcanzaría entre 21 % y 23 %. Advirtió que los factores estructurales que alimentan esta dinámica —como el contrabando, la emisión monetaria y la escasez de carburantes— siguen sin resolverse, y ahora se suman los recientes bloqueos promovidos por sectores políticos.

Ambos especialistas coinciden en que el país podría entrar pronto en un terreno aún más delicado si no se aplican correctivos urgentes. La inflación persistente no solo encarece la vida diaria, sino que también frena la inversión, distorsiona el mercado y alimenta el descontento social. A medida que se acercan las elecciones, los desafíos económicos podrían volverse también un factor decisivo en el escenario político.

Se espera que los datos oficiales de junio se conozcan en las próximas semanas, pero desde ya los pronósticos indican que la inflación continuará siendo una de las principales amenazas para la economía boliviana durante el resto del año.

INDICADORES

DE GESTIÓN A GESTIÓN

La tasa de inflación interanual podría ubicarse entre un 21% a 25%.

INFLACIÓN A MAYO

La inflación en Bolivia tuvo un incremento mensual de 3.65%, una de las más altas en años

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

En las plataformas digitales, la cotización del dólar oscila entre Bs 15 y 16

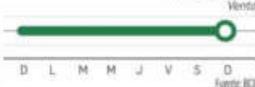
Economía

Cotización del dólar

Domingo 22 de junio de 2025

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,59

Argentina (peso)	▲ 1.164,3
Brasil (real)	● 5.521
Chile (peso)	● 941,36
Colombia (peso)	● 4.095
México (nuevo peso)	● 18,17
Paraguay (guaraní)	● 7.974
Perú (nuevo sol)	● 3.602
Unión Europea (euro)	● 0,8673

● Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/G.T.F.	3.365,74
Plata:	Onza Troy: \$us/G.T.F.	36,05 Fuente BCB

● Hidrocarburos

Barril de petróleo WT:	\$us 74,93
------------------------	------------

● Granos

Soya:	\$us	382,79	(tonelada) a jun. 2025
Maíz:	\$us	174,80	(tonelada) a jun. 2025
Trigo:	\$us	195,94	(tonelada) a jun. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a jun. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a jun. 2025

Fuente: www.bcb.gov.bo Fuente: www.preciosbolsa.com Fuente: www.agricultura.gov.bo Fuente: www.eldeber.com



El Gobierno requiere \$us 800 millones para pagar el servicio de deuda. La falta de liquidez presiona la finanzas de la actual administración

PIDEN AL EJECUTIVO AJUSTAR GASTOS ANTE LA SITUACIÓN DE RIESGO

Por tercer año, Bolivia paga más por deuda externa de lo que recibe en créditos

La baja liquidez en divisas y la creciente dificultad para acceder a financiamiento externo, complican el panorama económico. El Gobierno insiste al Legislativo en aprobar los préstamos estancados por \$us 1.800 millones.

Erika Segales

ericka.segales@eldeber.com.bo

Por tercer año consecutivo, Bolivia paga más por el servicio de deuda externa que los recursos que recibe en créditos externos. Entre 2023 el saldo negativo fue de \$us 365 millones, en 2024 de \$us 852 millones y hasta abril de 2025 de \$us 119 millones, según los datos que proporcionaron los ministros del área económica a representantes del Legislativo Plurinacional.

Según un gráfico del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en 2023 los desembolsos por créditos externos fueron de \$us 1.126 millones, mientras que el pago por el servicio de deuda alcanzó los \$us 1.491 millones, en 2024, los desembolsos bajaron a \$us 647 millones, frente a pagos de \$us 1.526 millones y hasta

abril de 2025, el desembolso por los créditos externos fue de \$us 466 millones, pero los pagos por deuda externa fueron de \$us 585 millones.

El 16 de junio el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, señaló que el país necesita \$us 800 millones para pagar el servicio de deuda. Esta cifra fue dada a conocer luego de la reunión que sostuvieron con representantes del Legislativo para viabilizar los créditos internacionales, en el marco del acuerdo del IV encuentro multipartidario.

El Gobierno que afronta uno de sus peores momentos, por la escasez de divisas y de combustibles,

Saldo de la deuda

Hasta abril de 2025, es de \$us 13.674 millones, según datos del BCB

tible, espera que el parlamento apruebe los créditos por \$us 1.800 millones, para no ingresar en un "default" por el impago del servicio de deuda.

"Estamos procurando no entrar en default, tenemos toda la intención de pagar nuestra deuda ¿pero si no tenemos los recursos? Estamos haciendo el peor negocio como país, porque cuando uno tiene deuda externa, paga capital e intereses, la salida de los dólares por capital e intereses se compensa con ingreso de nuevos desembolsos de deuda", manifestó el presidente Luis Arce en una entrevista en AFP.

Parlamentarios de oposición rechazan que se responsabilice a la Asamblea Legislativa por la situación del país y exigen un ajuste de gastos al Gobierno.

"La crisis económica no es culpa del Senado en relación a créditos,

ditos. El Gobierno sigue gastando como en la época de bonanza, en 2014 el ingreso por la venta de gas era de 5.400 millones de dólares, hoy 2025 es de 1.500 millones de dólares. Se han aprobado 37 leyes que suman 4.280 millones de dólares, el desembolso es de 2.209 millones de dólares y la falta de desembolso ¿es culpa de esta Asamblea o del Gobierno nacional?", cuestionó el senador de Creemos Henry Montero.

El diputado de CC Enrique Urquidí indicó que si bien el Gobierno señala que aun se tiene capacidad de endeudamiento eso es "peligroso".

"Ellos manifestaron que, de acuerdo a los estándares internacionales, estamos todavía con capacidad de endeudamiento porque apenas estamos llegando al 25% de deuda de acuerdo a nuestro PIB y tenemos un margen hasta el 50%, pero para pagar la deuda externa requieren hasta fin de año de 800 millones de dólares, y esta obligación es ineludible", expresó Urquidí.

El analista en presupuestos públicos de la Fundación Jubileo, René Martínez, explicó que Bolivia debe pagar la deuda externa en dólares y que si no lo hace ingresa en un default que declara insolvente al Estado.

"El servicio de la deuda no lo pagaremos en bolivianos, lo tenemos que pagar en dólares, y es lo que no tenemos ni para importar combustible. Lo que normalmente hacen los Gobiernos es reprogramar el servicio de la deuda con los acreedores, en caso de que ya lo hayan hecho y ya no puedan reprogramar, se llega a una situación de default de deuda, cuando se declara al Estado insolvente y es más difícil acceder a financiamiento externo", indicó.

El economista Gonzalo Colque, señala que el dinero de los créditos externos no debería usarse para pagar el servicio de deuda, porque están comprometidos para proyectos, y el pago de la deuda debería hacerse con ingresos propios, pero el déficit fiscal complica esta obligación.

"La plata que ingresa no es para pagar deuda externa, sino para cumplir con los proyectos. El Gobierno debe presupuestar en el gasto público el servicio de deuda externa de sus propios ingresos, generalmente se prevé en las finanzas públicas que exista disponibilidad de reservas o de divisas para cubrir estas deudas, pero el problema del Ejecutivo es que presupuesta un gasto mucho mayor a la capacidad de ingreso que tiene, y eso se llama déficit fiscal", dijo.

CRÉDITOS

DESEMBOLSO

En la gestión de Luis Arce se aprobaron 39 créditos por \$us 4.284 millones, aunque el desembolso fue de \$us 2.209 millones.

HISTORIAL

Entre 2006 y 2009 se aprobaron 52 créditos por un total de \$us 2.216 millones. En el periodo 2010-2014, la cifra subió a 90 créditos por \$us 4.891 millones. Entre 2015 y 2019 se autorizaron 89 créditos que sumaron \$us 8.311 millones y entre 2019 y 2020 se aprobaron 12 créditos por \$us 1.497 millones.

RICARDO MONTERO



Hay dosis suficientes en los puntos de vacunación. Los menores de cinco años deben recibir dos dosis para estar protegidos

EN EL PAÍS

El sarampión se expande ante la baja cobertura de vacunación en niños

En 2024 solo un 70% de los menores de cinco años fue vacunado, a pesar de que la OMS establece una meta por encima del 90%. En lo que va del año se debió alcanzar entre un 50 y 60%, pero aún no se llega ni al 30%

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

“Desde el inicio de los brotes se ha intensificado la vacunación, pero tenemos graves problemas porque la gente no está asistiendo a los puntos de inmunización. Pido a los padres de familia que, por favor, lleven a sus hijos a los centros de salud para que completen sus esquemas”, en ese llamado ha venido insistiendo el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Jaime Bilbao ante el rebrote del sarampión, una enfermedad altamente contagiosa que resurge ante las bajas coberturas de vacunación en menores de cinco años, en un contexto global.

En 2023 Bolivia fue declarada libre de sarampión, pero ahora, dos años después, el país se en-

cuentra en alerta sanitaria nacional por la propagación del virus. Hasta este viernes, el número de casos confirmados alcanzaba a 44 a escala nacional, de los cuales 43 correspondían al departamento cruceño y uno a La Paz.

A este punto del año, Bolivia debería haber alcanzado una cobertura de entre un 50 y 60% en la aplicación de la vacuna triple viral SRP (que también protege contra la rubéola y las paperas) a la población objetivo, pero no llega ni al 30%, pese a que las dosis están disponibles de forma gratuita en todos los centros de salud.

La amenaza se cierne sobre los menores de cinco años, quienes deben recibir dos dosis para estar protegidos. En Santa Cruz, de las 35.000 vacunas que se han distribuido para este grupo, apenas se

EN LA REGIÓN EN LAS AMÉRICAS

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advierte que el sarampión sigue siendo una amenaza para los países, debido a su continua circulación en distintas zonas lo que aumenta el riesgo de importación a través de viajeros, y a la existencia de grupos de población no inmunizados que continúan siendo vulnerables. De los 464 confirmados en 2024, con una notable proporción en adolescentes y adultos jóvenes, el 63% no había sido vacunado, lo que pone de manifiesto las brechas en la cobertura de inmunización. Llama a reforzar la vigilancia y la vacunación.

han aplicado 8.000.

Para mantener a raya la enfermedad, la Organización Mundial de Salud (OMS) recomienda una cobertura anual por encima del 90% por ciento. Sin embargo, Bolivia cerró el año pasado con el 70%, dejando a una gran cantidad de susceptibles, es decir, niños en situación de riesgo. En el departamento cruceño, se estima que al menos 100.000 menores no fueron vacunados cuando les correspondía.

Las autoridades de salud atribuyen esta brecha a la caída de las tasas de inmunización durante la pandemia, especialmente en los meses de confinamiento, una situación que no ha logrado revertirse. A ello se suma el impacto de las corrientes antivacunas que desinforman a la población, algo

que también afecta a otros países de la región.

El viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, advirtió que “los padres de familia están descuidando una acción tan importante como la vacunación”. “No teníamos casos, habíamos sido certificados como país libre de sarampión, pero ante la aparición de positivos en otras partes del mundo, ahora estamos en riesgo”, complementó.

Enríquez recordó que la meta es alcanzar una cobertura del 90% con esquemas completos de vacunación infantil, pero el año pasado el país cerró con una cobertura con 20 puntos por debajo. “Eso ha provocado la acumulación de niños no vacunados, lo que aumenta la susceptibilidad de que puedan enfermarse”, advirtió.

Los contagios

Sobre el rebrote de la enfermedad, detalló que el primer caso fue importado, porque se dio durante un evento internacional al que asistieron representantes de 17 países, entre ellos una persona que dio positivo. “A partir de ahí se abrió una cadena de transmisión. Algunos casos pudieron haber sido con síntomas muy leves, pero capaces de contagiar”, indicó.

El viceministro también explicó que algunos padres jóvenes ya no quieren hacer vacunar a sus hijos porque creen que estas enfermedades ya no existen; sin embargo, “mientras en el mundo se sigan reportando casos, el riesgo persiste, sobre todo porque entre Europa y Bolivia hay pocas horas de diferencia de vuelo. El alto flujo turístico nos expone aún más”, advirtió.

En el caso de las colonias menonitas, donde se han registrado brotes, explicó que, si bien algunas permiten la vacunación, otras aún muestran resistencia, por lo que el trabajo de concienciación debe continuar.

“Desinforman y es asociado a que los padres de familia no consultan en el lugar correcto o la página correcta, entonces también influye para una dejadez o un descuido”, dijo la autoridad al referirse a los movimientos antivacunas.

Enríquez insistió en que las vacunas son seguras y son la única barrera contra este virus. “El sarampión se propaga con mucha rapidez y puede causar la muerte o dejar secuelas graves. La población debe entender que la única forma de prevenirlo es con la vacuna”, remarcó.

Recordó que los menores de cinco años deben recibir dos dosis de la vacuna triple viral, mientras que los mayores de esa edad requieren una sola dosis para estar protegidos.

Las autoridades lamentan la poca asistencia de la población a los puntos de inmunización, pese a que hay dosis suficientes.

Santa Cruz

FOTOS: FUAO LANDIVAR/EL DEBER



El baile de Los Turcos es una tradición que se puede apreciar solo en la fiesta patronal de Porongo



El santo recorre las calles del pueblo y está en todas las actividades

RELIGIOSIDAD

Porongo espera a más de 20.000 visitantes en la fiesta cargada de fe y tradición

La bendición del agua del río Pirafá, el baile de Los Turcos y los juegos populares son parte de las actividades de la fiesta de San Juan Bautista. Con la sacada del palo ensebado se abre el programa de festejos. Invitan a participar de la festividad

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Este domingo, a las 9:00, luego de la primera misa, los porongueños partirán en procesión guiados por la imagen de San Juancito, rumbo al tradicional corte del palo ensebado, en la antesala a la festividad de San Juan Bautista, el santo patrono de Porongo.

La imagen de San Juancito encabeza la caminata de los feligreses hasta el árbol más alto del monte, que es cortado y cargado en hombros hasta el camino.

La pieza de madera es trasladada hasta la plaza principal de Porongo, donde los pobladores

se congregan para dar inicio a las actividades centrales de la celebración. En el lugar donde el árbol es cortado, se plantan arbustos, en señal de cuidado y amor por el medioambiente.

Porongo prepara la solemnidad de Juan Bautista, fiesta que atrae a más de 20.000 visitantes a ese municipio, donde reviven la fe y la tradición.

Las actividades religiosas, culturales y recreativas están siendo preparadas para los visitantes.

Además, los productores alistan sus mejores cosechas para esta fiesta. Los cítricos son la fruta de temporada, pero también habrá una feria del café este

domingo.

Después del sacado del palo ensebado, se lo bendice en el atrio del templo.

Calixto Candia, párroco de la iglesia San Juan Bautista de Porongo, informó que lo central de la fiesta son celebraciones religiosas que inician este lunes con los bautizos, desde las 10:00. A las 16:30 es la procesión con la imagen de San Juancito para

Programa

Durante la festividad serán bautizados los nuevos porongueños

la bendición del agua en el río Pirafá. Aquellos que deseen renovar sus votos bautismales en esta ocasión, podrán hacerlo, informó el sacerdote.

Los devotos rezarán la última noche de novena a las 19:00, para luego seguir con la misa de vísperas en el frontis del templo.

Los deportistas son parte del programa, porque congregan a los visitantes. A las 21:30 se los recibe y a las 22:00 se realiza el encendido de la tradicional fogata, que es muy esperada, porque a la medianoche los devotos que pagan alguna promesa caminan sobre las brasas.

El martes 24 de junio se realiza

la misa de fiesta, a las 10:00. Una hora después inicia la procesión y las 12:00 nadie quiere perderse el baile de Los Turcos, que hacen la reverencia al santo patrono de Porongo. La jornada cierra con los juegos típicos que atraen a grandes y a chicos.

Silvio Rojas (65), nacido en Porongo, señala que desde niño siempre ha acompañado todas las actividades de la fiesta, como lo hacen todos los que han crecido en esta tierra. Los mueve la fe por el santo patrono que los protege en todo momento. Destaca que también mantienen las tradiciones y celebraciones religiosas, como el baile de Los Turcos, la pisada de brasas, la novena, las misas y procesiones.

"El porongueño es muy creyente de Juan San Juan. Las costumbres que afloran en la fiesta perduran en el tiempo. Ahora es otra generación la que colabora con la Iglesia, pero se mantienen las actividades", dice.

Marcos Vilchez, jefe de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Porongo, coincide en que la fiesta se vive cargada de fe y tradición. Señala que para la víspera se espera la visita de más de 20.000 personas.

El alcalde de Porongo, Neptaly Mendoza, invitó a la población a llegar a Porongo para vivir su fe. La seguridad estará a cargo de funcionarios municipales, guardias privados y efectivos policiales.

Hay sanciones para los que enciendan fogatas

La Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra advirtió que realizará controles para evitar quemadas y fogatas durante la festividad de San Juan. Además, emitió la lista de embudidos autorizados.

Diego Rojas, de la Dirección General de Medio Ambiente, explicó que hay sanciones económi-

cas para los infractores.

Detalló que hay una ley vigente desde 2019, que establece multas entre cuatro y 20 salarios mínimos, dependiendo si la infracción es en domicilio, espacio público, área protegida o realizada por alguna actividad económica.

El Plan San Juan de la Alcaldía

ya se encuentra en ejecución. Durante las últimas semanas, se realizaron campañas de concienciación puerta a puerta en diferentes barrios, y este lunes comenzarán los operativos de control en los distritos.

Según el municipio, cada año hay menos fogatas. En 2009 se

registraron unas 1.200 y el año pasado se encontraron 89.

La autoridad pidió a la población denunciar a los infractores a la línea vecinal 812-5700, que está habilitada todo el año para atender emergencias ambientales.

En los comercios están a la venta las fogatas artificiales.



Está prohibido encender fuego

CONFLICTO AMENAZA ESCALAR

Trump ordena bombardear territorio iraní

El presidente estadounidense calificó de "exitoso" el ataque contra instalaciones nucleares de Fordow, Natanz e Isfahán

EFE

www.eldeber.com.bo

El conflicto entre Irán e Israel amenaza con escalar a nuevos niveles, luego del ingreso directo de Estados Unidos en la contienda. Anoche, el presidente estadounidense Donald Trump confirmó una incursión de bombarderos B-2 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en territorio iraní, donde ejecutaron un "ataque exitoso" a tres instalaciones nucleares de esta nación de Oriente Medio.

"Hemos completado nuestro exitoso ataque a las tres instalaciones nucleares de Irán, incluidas Fordow, Natanz e Isfahán", publicó Trump, en un mensaje en la red Truth Social.

"Todos los aviones se encuentran ahora fuera del espacio aéreo iraní", señaló el mandatario, agregando que, contra la instalación de enriquecimiento de uranio de Fordow, se utilizó una "carga completa de bombas".

Estados Unidos empleó "entre cinco y seis bombas antibúnker", lanzadas desde bombarderos B-2, además de una treintena de misiles Tomahawk lanzados desde submarinos y destructores en el ataque contra tres instalaciones nucleares en Irán, según informó el presentador de Fox News Sean Hannity, después de haber hablado con el presidente estadounidense.

"Inicialmente se especuló que solo se necesitarían dos (bombas antibúnker). Resulta que usaron de cinco a seis, lanzadas desde los bombarderos furtivos B2 estadounidenses", dijo Hannity tras su conversación con el mandatario.

Además, afirmó que las instalaciones nucleares de Natanz y Isfahán "fueron destruidas con 30 misiles Tomahawk lanzados por submarinos estadounidenses a unos 640 kilómetros de distancia", así como desde navíos de la Armada.

Según fuentes consultadas por Fox News, Fordow, la principal fortificación iraní en el programa de enriquecimiento de uranio, fue completamente destruida en los ataques, algo que Trump secundó al republicar a una fuente de internet que aseguraba, sin fuentes,

que "Fordow ha desaparecido".

El hecho de que EE.UU. hubiera usado seis bombas antibúnker de gran tonelaje implicaría que sobrevoló Irán con tres bombarderos de última generación B-2, que según el mismo Trump al momento de su anuncio ya estaban fuera del espacio aéreo iraní.

La Casa Blanca llevaba varios días sopesando un ataque a Irán, en el marco del conflicto actual entre Israel y el país persa.

Congresistas republicanos y demócratas condenaron el ataque estadounidense contra Irán, denunciando que la decisión era inconstitucional y debía haber



Un iraní herido recibe atención en el hospital Rasoul Akram, de Teherán. El conflicto escala sin freno

pasado por el Congreso.

"Esto no es constitucional", escribió en redes sociales el congresista por el Partido Republicano Thomas Massie, citando el mensaje en el que el presidente anunció el ataque.

El demócrata Jim Himes recordó que los congresistas como él

deben tener voz en este tipo de asuntos "antes de que caigan las bombas".

Según la legislación estadounidense, es el Congreso quien tiene el poder para declarar la guerra a un país, con lo que equiparan el ataque contra las instalaciones iraníes como un acto de guerra

contra Irán, que hace una semana fue atacado directamente por Israel y desde entonces ambos países han intercambiado ataques.

El régimen iraní replicó con una fuerte amenaza en Tv: "Todos los ciudadanos estadounidenses o personal militar en la región es ahora un objetivo".



LISTADO DE GANADORES





+ info:
176

300 Becas
Completas a Nivel Experto o Diplomado (virtuales)

Becas CREce con nosotros
una puede ser tuya

Escanea el QR y revisa la lista de GANADORES
<https://goo.su/CVOL91r>



AVALADO POR LA
UAGRM BUSINESS SCHOOL







Editorial

Murillo: el eco de un poder corrupto

El ascenso de Arturo Murillo fue tan vertiginoso como su caída. De empresario cochabambino de bajo perfil a hombre fuerte del gobierno transitorio de Jeanine Añez, su paso por el Ministerio de Gobierno dejó una estela de amenazas, represión y corrupción. Hoy, condenado por la justicia de Estados Unidos y a punto de volver a Bolivia, Murillo simboliza el uso autoritario y discrecional del poder, ejercido con impunidad bajo el pretexto del orden.

En 2020, Murillo y sus colaboradores se beneficiaron de un negociado que implicó el pago de millonarios sobrepagos en la compra de gases lacrimógenos. La empresa intermediaria Bravo Tactical Solutions cobró casi seis millones de dólares más de lo necesario, y al menos 2,3 millones fueron repartidos entre el entonces ministro y sus socios, según la acusación fiscal en EE.UU. Las pruebas fueron suficientes para condenarlo por lavado de dinero y conspiración.

Durante la emergencia sanitaria, el Ministro de Gobierno también intervino en la entrega de respiradores adquiridos a precios más del doble de su valor, avalando la participación de intermediarios sin capacidad técnica para asegurar su funcionalidad en terapia intensiva.

Además, en una acción que rayó en lo irracional, ordenó pintar las paredes del Hospital de Montero —Oscar Urenda— con los colores del partido de Murillo y Añez. Mientras el país enfrentaba una pandemia, la intención de gastar en estética partidaria en un centro de salud dejó en claro que la partidización del Estado había desviado prioridades esenciales y disminuido la confianza ciudadana en las instituciones.

En paralelo a su actividad ministerial, Murillo también intervino en designaciones diplomáticas, gestionando la designación de su hermana como cónsul en Miami. No fue una coincidencia: ese mismo destino fue el que eli-

gió para establecerse tras dejar el cargo, intentando disfrutar del dinero mal habido producto de los negociados con recursos del Estado. Allí fue finalmente arrestado.

Uno de los episodios más reveladores de su gestión fue el caso de una mujer inocente acusada públicamente de secuestrar una bebé. La información era falsa, pero su imagen fue difundida a nivel nacional. Esa exposición injustificada vulneró su honor y reveló cómo se utilizaba el aparato estatal para generar impacto político, sin respetar la verdad.

Incluso tras su detención, Murillo intentó seguir operando políticamente. Desde prisión ofreció un "canje de secretos" —información comprometedor sobre figuras bolivianas— a cambio de beneficios procesales. Lejos de ser un acto de colaboración con la justicia, fue una maniobra cínica para mantener poder desde las sombras.

La justicia boliviana tiene la responsabilidad de ir más allá. La condena internacional no es el punto final, sino un impulso para esclarecer los hechos, identificar cómplices y recuperar lo robado. La detención de allegados, como su cuñado, y maniobras con cajas de seguridad muestran que su red de corrupción fue estructurada.

La justicia no puede ser selectiva ni incompleta. La prisión de Murillo en Estados Unidos debe ser solo el inicio de un proceso integral que esclarezca responsabilidades, identifique a quienes se beneficiaron de sus redes y repare el daño causado al Estado. Bolivia merece saber toda la verdad. Solo así se podrá cerrar uno de los capítulos más oscuros del poder reciente y recuperar la confianza ciudadana en la ley, en las instituciones y en el valor irrenunciable de la decencia pública.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

DÍA INTERNACIONAL DEL YOGA

Participantes en una sesión de yoga dirigida por el gurú indio Gurudev Sri Sri Ravi Shankar, en la Plaza La Santamaría en Bogotá (Colombia). El Día Internacional del Yoga fue celebrado en el parque bogotano en la que participaron unas 5.000 personas. EFE



LAS FRASES



"Es un sistema que nos va a permitir, en tiempo real, cuando culmine el proceso electoral, conocer los resultados de las mesas de votación"

Gustavo Ávila/Vocal electoral

Señaló que el Sirepre busca evitar la sombra del fraude que marcó los comicios de 2019



"Con orgullo le digo a todo el Perú: derrotamos la inflación, el Perú es el que menor inflación tiene en América, derrotamos la recesión"

Dina Boluarte/Presidenta de Perú

En un discurso dijo que su país afronta un proceso firme hacia la consolidación de su economía

CARA A CARA

César del Castillo

EDITOR GENERAL
cesar.delcastillo@grupodeldeber.com



— **Campeones en corrupción.** El World Justice Project (WJP), una organización civil dedicada a promover el Estado de derecho en todo el mundo, ha calificado a Bolivia como el país más corrupto de Latinoamérica y el Caribe. Un puesto triste y vergonzoso en el podio de la deshonra. Pero no es una noticia nueva: históricamente, el país lleva años ocupando los lugares de mayor descrédito en los informes anuales de Transparencia Internacional. El hecho se repite tanto que ha dejado de ser noticia para convertirse en un dato de rutina.

— **Debut mediático de la ministra de Justicia.** Jessica Saravia ofreció su primera conferencia de prensa para rechazar el informe del World Justice Project. La ministra aseguró que se desconoce la metodología del estudio y, en contraste, destacó que Bolivia "tramita más de 900 causas de corrupción". Una respuesta de manual, pero nada convincente. Desde 2020, los ministros del presidente Luis Arce han intentado tapar el sol con un dedo, alegando que los informes económicos, políticos y sociales sobre Bolivia no se ajustaban a la realidad. Pero el tiempo no les dio la razón. En absoluto.

— **De muestra, basta un botón... o cinco.** Ahí está el emblemático caso "Consortio", que evidenció la podredumbre del sistema judicial y de varios de sus operadores. Un ministro, vocales y jueces fueron acusados de conspirar para afectar al Tribunal Supremo de Justicia. ¿Más oscuro? Difícil. A ello se suman al menos seis casos de ministros que dejaron sus cargos en medio de escandalosas denuncias de corrupción. Los datos están ahí, una y otra vez. Lo que falta es voluntad real para actuar.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán / Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán / Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Juan Carlos Rivero / **Editor General:** César Del Castillo / **Editora Multimedia:** Beatriz Avilés

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Juan Carlos Salinas / **Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Camiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijorko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Alex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero

Diseño Editorial: Oscar Parada Iraoni / **Gerente General:** Mauricio Rivero / **Jefe de Producción:** Jorge Calvo

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Calle Giro Torero NRO 14 zona/buente. Equipetrol - Número Fijo: 3-538800 - Contacto suscripciones: 726-30777 / 773-00041 / 773-60322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 12:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1099 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 7625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-372810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 08:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venecuela y Ecuador #307 Edif. Celler P/B oficina 6F - Telefonos fijos: 4254347 / 4527707 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30